

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 26 de febrero de 2019, de la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, por la que se publica la convocatoria de una plaza de Técnico Controller para la Unidad de Recursos Humanos.

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud. Tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5.º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

La presente convocatoria se realiza según lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, vigente, que dispone que, la contratación de personal con carácter fijo o indefinido o temporal en las agencias de régimen especial, agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz, consorcios, fundaciones y demás entidades a que se refiere el artículo 5 del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía requerirá autorización de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Habiéndose recibido la preceptiva autorización de fecha 11 de febrero de 2019 por la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, para cubrir con carácter definitivo una vacante mediante el procedimiento establecido en la disposición adicional 19.ª de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, con vigencia indefinida en virtud de la disposición adicional 15.ª de la citada Ley 7/2013, la cual fue modificada parcialmente por la disposición final cuarta, punto 2 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2015, y por la disposición final sexta de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2017, procedimiento el cual permite la movilidad del personal dentro del sector público al objeto de optimizar los recursos humanos existentes, la Dirección-Gerencia de esta Fundación, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 12 de sus Estatutos aprobados e inscritos en el Registro de Fundaciones de Andalucía, anuncia la convocatoria de un puesto de trabajo indefinido como técnico/a controller para la Unidad de Recursos Humanos, restringida al personal funcionario de carrera o laboral fijo procedente del sector público autonómico, cuyas bases se encuentran publicadas en la página web de la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla: <http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo>.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto 15 días desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOJA.

Sevilla, 26 de febrero de 2019.- El Director Gerente, José Cañón Campos.

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla oferta una plaza de técnico/a controller para la Unidad de Recursos Humanos.

REF/052/19-HUVR.

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud. Tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5.º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

La presente convocatoria se realiza según lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, vigente, que dispone que, la contratación de personal con carácter fijo o indefinido o temporal en las agencias de régimen especial, agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz, consorcios, fundaciones y demás entidades a que se refiere el artículo 5 del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía requerirá autorización de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Habiéndose recibido la preceptiva autorización de fecha 11 de febrero de 2019 por la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, para cubrir con carácter definitivo una vacante mediante el procedimiento establecido en la disposición adicional 19.ª de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, con vigencia indefinida en virtud de la disposición adicional 15.ª de la citada Ley 7/2013, la cual fue modificada parcialmente por la disposición final cuarta, punto 2 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2015, y por la disposición final sexta de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2017, procedimiento el cual permite la movilidad del personal dentro del sector público al objeto de optimizar los recursos humanos existentes, la Dirección-Gerencia de esta Fundación, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 12 de sus Estatutos aprobados e inscritos en el Registro de Fundaciones de Andalucía, anuncia la convocatoria de un puesto de trabajo indefinido como técnico/a controller para la Unidad de Recursos Humanos, restringida al personal funcionario de carrera o laboral fijo procedente del sector público autonómico, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto de la convocatoria:

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar candidatos/as que cumplan los requisitos necesarios para realizar funciones de Controller de RR.HH.

Se ofrece:

Modalidad contractual: Indefinida
Grupo profesional: Técnico/a. Categoría profesional: Técnico/a RR.HH.
Fecha prevista de incorporación: Inmediata tras proceso de selección.
Jornada prevista: Jornada completa.
Salario: Las retribución bruta anual para el puesto será la correspondiente para el grupo profesional técnico/a, dentro de los rangos mínimo y máximo reflejados en las tablas salariales, publicadas en la página web de FISEVI.

Funciones principales del puesto:

Reportando al Responsable de RR.HH., será responsable de las siguientes tareas:

Análisis de los costes inherentes al área de administración de Personal.
Reporte y análisis mensuales sobre la evolución del gasto de personal en sus diferentes partidas, informando al Responsable de RR.HH. de las desviaciones encontradas y proponiendo posibles soluciones a adoptar.
Confeción del Presupuesto anual y Forecast mensual de los costes de Personal, que será validado por el Responsable de RR.HH. y el Responsable Financiero.
Análisis y proyecciones de los costes de Personal.
Control y seguimiento mensual de las imputaciones de Personal en Fundanet.
Control y seguimiento de los indicadores de RR.HH. Informar en SIEJA u otras aplicaciones corporativas los indicadores de RR.HH.
Control y seguimiento del absentismo.
Gestión de la compensación y estudios de mercado.
Valoración de las posibles mejoras en las herramientas informáticas actuales, Epsilon y Fundanet, para la correcta gestión y control de gastos de personal.
Definición de las normas de control interno del área de Admon. de Personal.
Realización de auditorías internas de cara a asegurar la correcta imputación de gastos de personal a los diferentes proyectos.
Dar soporte en las auditorías externas sobre los gastos de personal.
Así como cualesquiera actividades designadas por su responsable, relacionadas con el trabajo y responsabilidades de la Unidad.

Requisitos de los solicitantes:

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

Titulación académica: Titulación Universitaria Superior, preferentemente en ADE, empresariales o Relaciones Laborales.
Requisitos mínimos: Experiencia demostrable en el puesto de al menos 3 años.

Las personas que no cumplan los requisitos mínimos quedarán excluidas automáticamente del proceso de selección.

Otros requisitos necesarios:

Nivel Excel muy avanzado.
Conocimientos avanzados a nivel de usuario de Epsilon y Fundanet.
Conocimientos de la normativa laboral y seguridad social, y específicamente de la Ley de la Ciencia y de las diferentes ayudas para la contratación en el ámbito de la investigación biomédica.

Otros requisitos a valorar:

Valorable experiencia demostrable en el área de Administración de Departamentos de RR.HH. en Fundaciones del sector biotecnológico de al menos 1 año.
Experiencia demostrable en el puesto de más de 3 años.

Buscamos a una persona:

Con capacidad analítica y de síntesis.
Con capacidad numérica
Responsable
Con innovación
Acostumbrada al trabajo en equipo.
Orientada hacia el logro y resultados.

Difusión de la convocatoria:

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo> y en la página web del Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS), <http://www.ibis-sevilla.es/agenda/ofertas-de-empleo/ofertas-de-empleo-ibis.aspx>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

Modelo de presentación de las candidaturas:

En las páginas web anteriores se encuentra modelo de CV normalizado. Todas las candidaturas deberán presentarse con dicho modelo para ser aceptadas.

Dicho CV deberá ser presentado en cualquiera de las siguientes modalidades:

A través de correo electrónico a la siguiente dirección: convocatorias-rrhh@fisevi.com , en formato DOC, DOCX o PDF. En el campo Asunto del correo deberá indicarse la referencia de la Convocatoria: 052/2019-HUVR y Nombre y Apellidos completo.
Mediante el Registro de Entrada de la Fundación: Dirección del Registro de Entrada: Hospital Universitario Virgen del Rocío, Avenida Manuel Siurot, s/n. Edificio de Laboratorios-6.ª planta, C.P. 41013 Sevilla. Indicando en el Encabezamiento la referencia de la Convocatoria: 052/2019-HUVR.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto 15 días desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOJA.

Selección, valoración solicitudes y contratación:

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

Protección de datos:

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, sus datos serán incorporados en el fichero «Recursos humanos», del cual es responsable la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI).

Sus datos serán tratados por el Responsable del Fichero, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con la finalidad de gestión y control de los datos en los procesos de selección de personal.

Mediante la presentación de su CV a la convocatoria nos otorga su consentimiento con las siguientes finalidades:

Publicar, en caso de que fuera necesario, el resultado del proceso de valoración de candidaturas en el Portal WEB de la Fundación y/o cualquier medio de difusión para tal fin, con especificación del nombre, apellidos y puntuación obtenida en la convocatoria.

Le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, solicitándolo por escrito en la siguiente dirección:

Fundación pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla.
Avda. Manuel Siurot, s/n.
Edif. Laboratorios, planta 6.^a
41013-Sevilla.